

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

BUENOS AIRES, 20 de abril de 2022

VISTO: la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 70, el Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de la AGCBA, ME-2022-00004020-AGCBA-DGPLAN, las decisiones adoptadas por el Colegio de Auditores Generales en las sesiones del 9 de marzo y 13 de abril de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo investido de autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 (B.O.C.B.A. N° 539) establece la organización y funcionamiento de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires.

Que en la sesión del 9 de marzo de 2022, el Colegio de Auditores Generales solicitó a la Dirección General de Planificación que entreviste a la agente Corina Blanchar, Legajo N° 913, a fin de analizar su perfil profesional y capacidades, con el objeto de asignarle un área de trabajo.

Que, de acuerdo a lo solicitado por el Colegio de Auditores Generales, la Dirección General de Planificación - mediante ME-2022-00004020-AGCBA-DGPLAN, elevó el informe solicitado con la recomendación de asignación de áreas, teniendo en cuenta el análisis actitudinal, la formación y experiencia laboral reciente.

Que, en virtud de lo informado en el Memorando enunciado, y atento a las necesidades operativas del organismo, el Colegio de Auditores Generales en uso de sus atribuciones, en la sesión del 13 de abril de 2022, resolvió por unanimidad la asignación de área a la citada agente, de acuerdo a la presente.

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que prevé el artículo 143 incisos i) y k) de la Ley N° 70, y en consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

POR ELLO

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ASIGNAR a la agente Corina Blanchar, Legajo N° 913, para desempeñarse en la Dirección General de Asuntos Legales de esta Auditoría General de la Ciudad.

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración a sus efectos y para su notificación a la agente. Comuníquese a la Dirección General de Asuntos Legales, a la Dirección General de Sistemas y a la Dirección General de Planificación, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC N° 92/22